

5.—INSTANCIAS.—Las solicitudes serán dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura —Palacio de Justicia—, Plaza de la Audiencia, s/n. Cáceres, dentro de los diez días naturales siguientes a la última publicación del presente edicto y podrán presentarse en la Secretaría de Gobierno del propio Tribunal, o en la forma determinada por la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

6.—DOCUMENTACION.—Las instancias, confeccionadas por los interesados, sin sujeción a modelo alguno, deberán presentarse o remitirse con los correspondientes documentos, todo ello por duplicado.

La documentación es la siguiente:

- 1.—Fotocopia compulsada del D.N.I.
- 2.—Certificación negativa de antecedentes penales.
- 3.—Fotocopia compulsada del Título de Licenciado en Derecho o certificación acreditativa de tener abonados los derechos correspondientes.

4.—Certificación de estudios expedidos por la correspondiente facultad.

5.—Currículum vitae.

6.—Declaración o promesa de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

7.—Los documentos que en su caso acrediten las preferencias del apartado tres.

Toda la documentación ha de acompañarse por duplicado.

7.—RESOLUCION.—Los nombramientos se publicarán en los mismos lugares que la convocatoria y los nombrados deberán tomar posesión dentro del plazo de ocho días desde que fuere publicado tal nombramiento o, en su defecto, desde su notificación prestando previamente el oportuno juramento o promesa.

Cáceres, 22 de noviembre de 1999.

El Presidente,  
ANGEL JUANES PECES

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 1999, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Asociación número 10/307 «Asociación de Empresarios Ribera de Gata».*

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 11 horas del día 11 de noviembre de 1999, ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Empresarios Ribera de Gata», bajo el número 10/307, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son respectivamente local, asociación de empresarios e indefinido. Son sus promotores don Juan Bautista Fuentes López, con D.N.I. 75.993.689; don Clarencio Domínguez Rodríguez, con D.N.I. 6.944.921; don Javier Garrido Rivero, con D.N.I. 76.006.353, y ocho firmantes más.

Mérida, a 16 de noviembre de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Complementario de mejora de presas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Extremadura. Expte.: 05.01.1244».*

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.01.1244.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Complementario de mejora de presas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Extremadura.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).